



Resolución de Consejo Directivo **376 / 2026 - SAL -UNSa**

Expediente N° 12.696/24: Solicitar autorización al Consejo Superior para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir uno (1) cargo de Profesor en la categoría de Adjunto Regular dedicación Simple para la asignatura "Clínica del Adulto y Adulto Mayor" de la carrera de Medicina esta Unidad Académica.

De: Salud - Dpto. Concursos Docentes



Salta,
10/08/2026

VISTO: Las presentes actuaciones relacionadas con el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir uno (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación Simple para la asignatura "**Clínica del Adulto y Adulto Mayor**" de la Carrera de Medicina de esta Unidad Académica; y,

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 01, la Directora de la Comisión de Carrera de Medicina, solicita la cobertura del cargo antes mencionado.

Que, a fs. 04, obra informe de la Dirección General Administrativa Económica, que verifica la disponibilidad presupuestaria del cargo vacante, dada la existencia de financiamiento.

Que a fs. 06, el Departamento de Medicina Clínica, remite la propuesta de miembros del Jurado para integrar la presente convocatoria.

Que el Departamento de Concursos y Permanencia docente, adjunta los respectivos Curriculum Vitae y el consentimiento de las docentes propuestos, para integrar el jurado.

Que el Despacho N° 37/26 de las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas, aconsejan solicitar al Consejo Superior: a) autorizar para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir uno (1) cargo de Profesor en la categoría de Adjunto Regular dedicación Simple para la asignatura "Clínica del Adulto y Adulto Mayor" de la carrera de Medicina de esta Facultad b) Designar el Jurado que entenderá en la sustanciación del mencionado concurso, cuyo orden de integración se realizará por sorteo c) Imputar la erogación en el cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple asignado por Resolución del Consejo Superior N° 093/21 y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución del Consejo Superior N° 560/25.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 10-26 realizada el día 04-08-26)



Resolución de Consejo Directivo **376 / 2026 - SAL -UNSa**

Expediente N° 12.696/24: Solicitar autorización al Consejo Superior para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir uno (1) cargo de Profesor en la categoría de Adjunto Regular dedicación Simple para la asignatura "Clínica del Adulto y Adulto Mayor" de la carrera de Medicina esta Unidad Académica.

De: Salud - Dpto. Concursos Docentes



Salta,
10/08/2026

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Solicitar autorización al Consejo Superior para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir uno (1) cargo de Profesor en la categoría de Adjunto Regular dedicación Simple para la asignatura "Clínica del Adulto y Adulto Mayor" de la carrera de Medicina esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º - Proponer al Consejo Superior la designación de los Miembros del Jurado que entenderán en la presente convocatoria de acuerdo con el siguiente detalle:

MIEMBROS TITULARES

- Prof. Gustavo Daniel VASQUEZ PAEZ
- Prof. Silvia Susana CORREA
- Prof. Liliana TEFAHA

MIEMBROS SUPLENTE

- Prof. Mónica Mariana BROKOWSKI
- Prof. Pedro Guillermo SANCHEZ
- Prof. Edgardo Ramón LEON DE LA FUETE
- Prof. Dorys Mabel FLORES

ARTÍCULO 3º - Imputar la erogación en el cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple asignado por Resolución del Consejo Superior N° 093/21 y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución del Consejo Superior N° 560/25.

ARTÍCULO 4º - Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a Consejo Superior y siga a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente-Departamento de Concursos y Permanencia Docente, a sus efectos.-

le/HMC.

Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa